

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CERRALVO, N. L.

ACTA DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

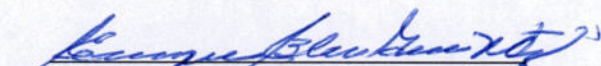
En el municipio de Cerralvo, N. L., siendo las 16:30 horas del día 11 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Guerrero número 117-A del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Enrique Blas García Montemayor, Consejero Presidente; C. Myriam Salazar López, Consejera Secretaria en funciones; y la C. Angelina Janeth Gaytán Méndez, Consejera Vocal en funciones. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, y aprobación, en su

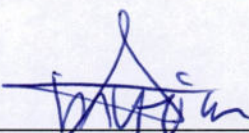


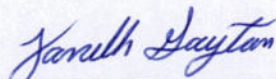
caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando entre la celebración de la sesión anterior y la actual no se ha presentado solicitud alguna. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 30 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha 18 de junio, se llevó la apertura de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, para extraer la documentación consistente en: actas de escrutinio y cómputo, actas de

*Consejero Presidente*  
*Consejera Secretaria*

jornada electoral, lista nominal, hojas de incidentes, constancias de clausura de casilla y escritos de protesta; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de las impugnaciones presentadas en relación con la elección municipal, de lo cual se dio conocimiento a la representación de los partidos políticos. Una vez informado lo anterior. Preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:38 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Myriam Salazar López, Consejera Secretaria en funciones, de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Enrique Blas García Montemayor,  
Consejero Presidente

  
C. Myriam Salazar López,  
Consejera Secretaria en funciones

  
C. Angelina Janeth Gaytán Méndez,  
Consejera Vocal en funciones

